

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MERKEZI S.A"

En el cantón Guayaquil, a los 16 días del mes de Abril del dos mil diez y nueve, a las nueve horas, en la sede de la compañía ubicada en la ciudadela 9 de octubre, calle 2da, numero 404 y Av. 3era manzana, tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la compañía **"MERKEZI S.A"** Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **RUTH EUGENIA DEL PILAR COBOS CHIRIBOGA** propietaria de **160 acciones**, **SILVIA ALEXANDRA YEPEZ COBOS** propietario de **640 acciones**; todas, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente **Junta** se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES** de UN dólar cada una. Preside la sesión **RUTH EUGENIA DEL PILAR COBOS CHIRIBOGA** y actúa de **Secretario** la **SILVIA ALEXANDRA YEPEZ COBOS**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente **Junta** y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.-Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** - El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.-** El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2018 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.-** Por Secretaría se da lectura informe del comisario, el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** Por Secretaría se da lectura al **Estados Financieros** del ejercicio correspondiente al año 2018, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.



RUTH EUGENIA DEL PILAR COBOS CHIRIBOGA
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



SILVIA ALEXANDRA YEPEZ COBOS
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA